

REPARAR O COLABORAR EN LA REPARACIÓN DEL IMPACTO CUANDO CORRESPONDA¹

Cuando la empresa identifique que ha causado o contribuido a causar algún impacto negativo real, es necesario abordarlo mediante su reparación o colaborando para la misma.

¿QUÉ MEDIDAS PRÁCTICAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR?

A

Intentar restituir a la(s) persona(s) afectadas al estado en que se encontrarían si el impacto negativo no hubiera ocurrido (cuando sea posible) y permitir una reparación proporcional a la magnitud y a la escala del impacto negativo.

B

Cumplir la legislación y tratar de buscar directrices internacionales sobre reparación, cuando existan, y cuando dichas normas o directrices no existan, considerar una reparación que sea compatible con la prestada en casos similares. El tipo de reparación o combinación de reparaciones que sea apropiada dependerá de la naturaleza y el alcance del impacto negativo; puede incluir disculpas, restituciones o rehabilitaciones (por ejemplo, reincorporación de trabajadores despedidos, reconocimiento del sindicato para la negociación colectiva), compensaciones financieras o no financieras (por ejemplo, el establecimiento de fondos de compensación para las víctimas, o para futuros programas educativos y de divulgación), sanciones punitivas (por ejemplo, despido del personal responsable de irregularidades) y la adopción de medidas para prevenir futuros impactos negativos.

C

En relación con los impactos sobre los derechos humanos, consultar e involucrar a los titulares de derechos afectados y a sus representantes en la determinación de la reparación adecuada.

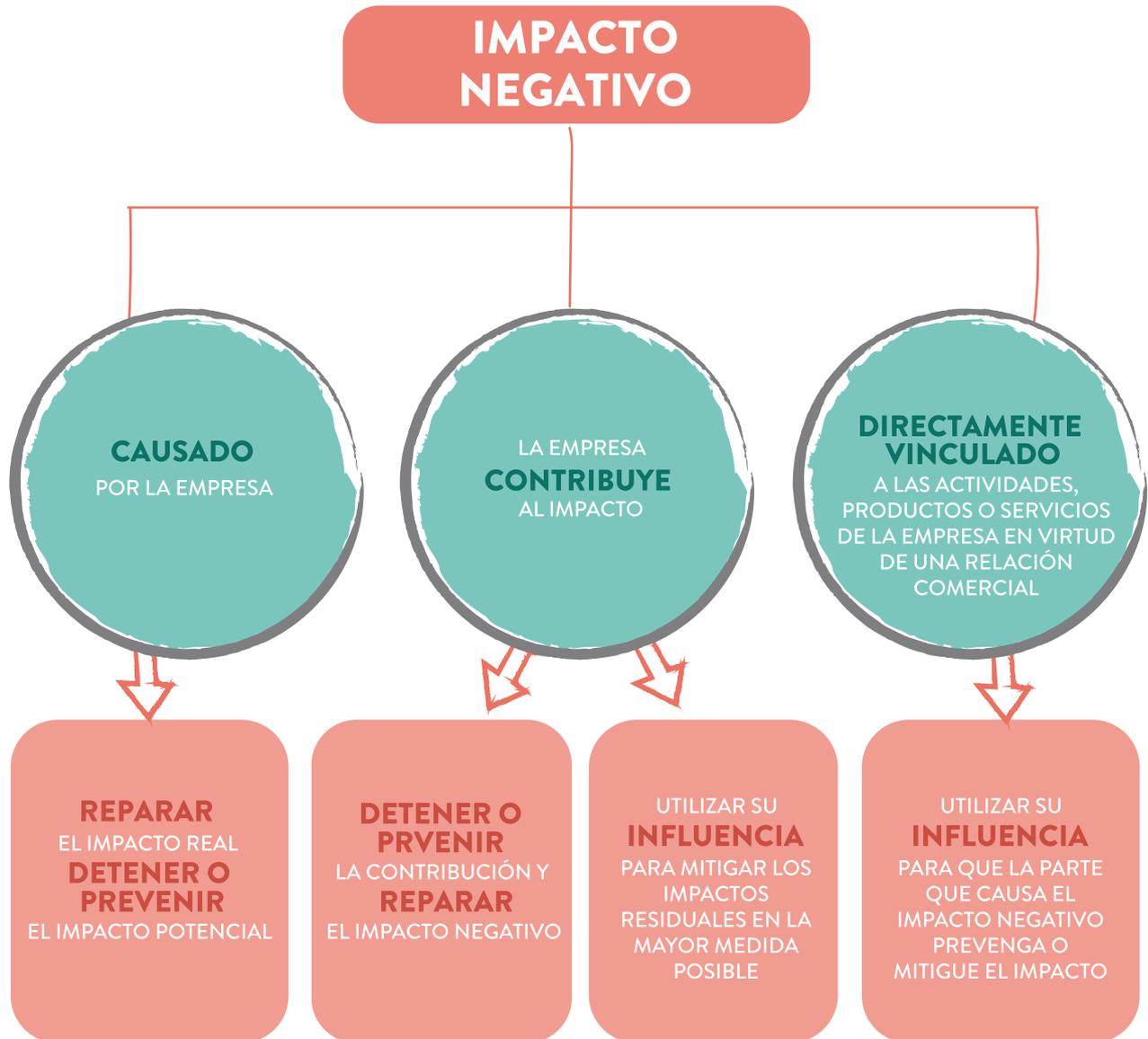
D

TRATAR DE EVALUAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE QUIENES HAYAN PRESENTADO RECLAMOS MEDIANTE EL PROCESO OFRECIDO Y SUS RESULTADOS.

¹ Información obtenida de la Guía de la OCDE de Debita Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable. Publicada en 2018. Puede descargar la guía completa desde el siguiente enlace:

<https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debita-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf#page=97>

REPARAR O COLABORAR EN LA REPARACIÓN DEL IMPACTO CUANDO CORRESPONDA¹



² Fuente: OCDE.